

Para escribir historias: El Caribe en fuentes documentales mexicanas del siglo XIX

Laura Muñoz
Instituto José María Luis Mora, México

RESUMEN

El artículo ofrece un balance y una guía de los principales temas y líneas de investigación que pueden desarrollarse a partir de los materiales que sobre la región del Golfo-Caribe se encuentran en el acervo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

PALABRAS CLAVE

Región del Golfo-Caribe, investigaciones, Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en México se ha dado un gran impulso al estudio del área caribeña, ya sea como región, analizando casos específicos, temas comunes, fenómenos particulares o los vínculos establecidos con ella. El arco temporal que recorren los trabajos elaborados es amplio, va del periodo colonial a nuestros días.¹ Para desarrollar muchas de esas investigaciones, los acervos documentales de la ciudad de México han sido herramientas útiles, en algunos casos indispensables, y en otros secundarias. Sin embargo,

1 Véase sobre todo lo publicado por el Instituto Mora, la Universidad de Michoacán, el CCYDEL de la UNAM, la *Revista Mexicana del Caribe*, la Universidad Veracruzana y la de Quintana Roo.

quedan muchos fondos sin revisar y aún en aquellos ya escudriñados hace falta, todavía, un examen exhaustivo.

Este trabajo resultado de la búsqueda y localización de materiales sobre lo que hoy conocemos como Caribe, se propone ofrecer una guía y un balance de lo que contiene sobre esa región el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente al siglo XIX. Al ser una guía solamente proporciona para cada tema algunos ejemplos de los materiales disponibles.

La recuperación fue producto de la labor de un equipo que tenía como objetivo inventariar las fuentes asequibles en diferentes acervos.² El resultado se suma a otros inventarios que han sido elaborados a partir de los distintos fondos existentes pero constituye uno de los primeros esfuerzos, en cuanto a la región se refiere, cubriendo una temática amplia. Con anterioridad, José María Muriá (1995) escribió un artículo dedicado al análisis de algunos expedientes, después Gerardo Hernández y Carlos Mújica publicaron una "Guía documental de las relaciones de México con la Cuenca del Caribe" (1997) y, más adelante, el segundo de los citados (1998) elaboró otro instrumento de consulta de aquellos documentos que abordan, de 1828 a 1853, las relaciones Cuba-México y que se encuentran en el fondo de la Embajada de México en España.³

EL ARCHIVO GENARO ESTRADA

El material reunido en el archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece varias posibilidades de investigación no sólo en cuanto a temas sino también a las perspectivas de escritura—de quienes generaron esa documentación—y de lectura—de quien se acerca a ellos en el presente—. El archivo es, de acuerdo con Michel de Certeau, (1993: 23) "un mundo donde se encuentra la complejidad, pero clasificada y miniaturizada, y por lo tanto, capaz de ser formalizada", más aún, están ahí "las prácticas por medio de las cuales cada sociedad explicita, miniaturiza, formaliza sus estrategias más fundamentales, y se juega ella misma sin los riesgos ni las responsabilidades que trae consigo la composición de una historia" y así es en este archivo para el caso de México y su política exterior, por ejemplo.

Sus fondos contienen documentos ricos no sólo por lo evidente, sino también por lo aparente, por lo escrito entre líneas y por lo dicho y no escrito y siguen abriendo espacios de la historia poco transitados hasta hace muy poco tiempo. Es un mundo oculto que espera ser descifrado.

2 En el marco del proyecto Amec-Mora-Conacyt, 26058 H

3 Como parte del proyecto Mora-Conacyt, 4190P-H9608.

La documentación agrupa testimonios que muestran realidades y no sólo eso, sino que las miradas sobre ellas corresponden a interpretaciones. Cada quien sigue *un camino*, un camino construido desde el presente que va reinterpretando las huellas por periodos, o a lo largo de una secuencia extendida en el tiempo. Las fronteras las pone el investigador quien además selecciona sus materiales de acuerdo a una propuesta arbitraria (el objeto de estudio).

Se trata, además, de una memoria que no es lineal, que tiene huecos, convertidos a veces en grandes lagunas debido a los avatares de la historia o a la falta de un orden adecuado para guardar esa memoria. Sin embargo, a partir de esa enorme cantidad de información podemos tratar de reconstruir nuestro pasado desde diferentes perspectivas. El resultado será *una* historia, no *la* historia, en tanto los documentos ofrecen bases para sustentar las distintas miradas. Entonces, importa recordar también, que tanto el que se acerca a los documentos en el presente como el que los escribió en el pasado, lo hacen desde una cierta posición que permite jugar con diversos elementos. Podríamos seguir, entre otras, una línea de investigación que apoyara la propuesta de que las relaciones internacionales se llevan a cabo entre estados o, por el contrario, avalar aquella otra que dice que son los hombres quienes tienen a su cargo esa responsabilidad o, incluso, encontrar nuevas propuestas o aproximaciones de análisis.

Al emprender la búsqueda delimitamos la región y el periodo. Para la región, partimos de la concepción española que consideraba al mar, las islas y tierras adyacentes. No obstante, al revisar la documentación encontramos que para el México del siglo XIX, la región oriental estaba definida por el mar y las islas. Aquel concepto de cuenca, vigente para la corona española, ya no fue válido al romperse la unidad previa a la independencia de las colonias americanas. La correspondencia mostraba también algunas excepciones: territorios continentales de enclave eran considerados —por sus vínculos y características— parte del entorno caribeño, como Belice o las Guayanas. Por supuesto, no encontramos en ningún documento referencias al área caribeña, término usado apenas en este siglo para designar a la región. Se habla de las Antillas, de las West Indies, o de cada isla o colonia por su nombre.

Aunque en menor medida que para otros casos como el de las relaciones con Estados Unidos o con Centroamérica, sabemos que el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores guarda información valiosa para conocer el desarrollo de los vínculos de México con lo que hoy llamamos el Caribe insular. Creímos conveniente, para recuperar esa información, ampliar el concepto de nuestra región incorporando al litoral mexicano del Golfo en las búsquedas.

En cuanto al periodo, lo delimitamos al que se extiende de 1821 a 1898, fechas que creemos son importantes tanto para México como para el Caribe. La primera porque marca la independencia mexicana y el resquebrajamiento de una unidad establecida con la región, de acuerdo a ciertos ejes que respondían a la política colonial española, y la segunda, que da cuenta de la presencia norteamericana en Cuba y del comienzo de la hegemonía de los Estados Unidos en el espacio caribeño, acontecimientos que repercutieron, entre otras cosas, en el cambio de la actitud oficial mexicana hacia las islas.

El conjunto documental al que nos hemos circunscrito (del total que reúne el Archivo Diplomático), está integrado por expedientes, complementarios o no, que proceden de diferentes fondos. Por ejemplo, encontramos material sobre las islas caribeñas en los expedientes de la Embajada de México en los Estados Unidos, en los de la Embajada de México en España, en los de los consulados y viceconsulados de las islas Antillanas o de algunos lugares de las metrópolis que poseían colonias en esas islas, en los expedientes personales de los funcionarios al servicio de la Secretaría, o en aquellos que ocupándose de temas concretos de política interna o local mostraban los vínculos con la región. Tal sería el caso de la documentación que se siguió ante la queja de los trabajadores de una hacienda en Campeche que refleja los usos y costumbres para la contratación de peones en el sureste mexicano. Pero como aquellos eran originarios de Jamaica, la documentación permite incursionar en una temática más amplia en la que están presentes otros elementos a averiguar, relacionados con la migración de población negra a nuestro territorio, las condiciones de vida en las islas británicas, la participación de los cónsules mexicanos en el traslado de importantes contingentes de fuerza de trabajo, la posición de las autoridades mexicanas, etcétera.

ALGUNAS HISTORIAS POSIBLES

Como hemos dicho, el archivo encierra en sus fondos tantas historias como miradas se dirijan a ellos. En un primer acercamiento podríamos señalar algunos grandes rubros claramente marcados, como el de las relaciones entre México y el Caribe, las interacciones en el Golfo-Caribe, o la actividad consular. Pero están otros, entretejidos en divesos expedientes, clasificados de acuerdo a rubros que parecieran no tener relación. Al leer su contenido, sin embargo, permiten entre todos conocer asuntos tan diversos como la mentalidad de una sociedad (en aspectos como el racismo, por ejemplo), las intrigas de ciertos sectores políticos, o las redes solidarias de poblaciones vecindadas en regiones distantes.

Uno de los primeros temas que aparece en la documentación, de acuerdo a una secuencia cronológica, se refiere a la independencia, y aquí es importante considerar la noción de Golfo-Caribe pues la documentación aunque se refiere a la independencia de México implica a una región amplia formada por los litorales del Golfo y por Cuba, pues la emancipación de México se mezcla con la de esa Antilla. Hay referencias a la situación en Campeche y Yucatán, a los tratados de Córdoba, a la situación en San Juan de Ulúa hasta su rendición, a los acuerdos de ayuda naval firmados con Colombia, a la fuerza expedicionaria británica que "al parecer averiguaba la posibilidad de la independencia de Cuba", a las actividades de los españoles en esa isla para apoyar la reconquista española de su antigua colonia.⁴ Es decir, encontramos en esos documentos un escenario más amplio, en el que se defendía la independencia mexicana, que rebasaba con mucho los límites del territorio nacional.

La independencia de Cuba, por si misma, está muy bien documentada a través de una gran cantidad de legajos a lo largo del siglo XIX, con información local y acerca de las repercusiones en México, la formación de una junta promotora de la independencia con apoyo mexicano de diversos sectores políticos y económicos, el ofrecimiento del general Antonio López de Santa Anna para llevar la guerra a la isla, la colaboración de Colombia y la conjunta con México y su disolución.⁵ Los expedientes sueltos que abordan el tema en diversas épocas son muchos,⁶ pero también hay colecciones que cubren varios años, como la serie LE 1333 a LE 1335, o la de los LE 515 a LE 532.

En cuanto al litoral mexicano, encontramos planos del estado de Veracruz, información sobre Yucatán y la agregación del Petén, acerca de las asonadas militares, de la independencia de Yucatán, de problemas vinculados a la política interna de México, de tal suerte que los litorales aparecen como lugares de enlace, como parte de circuitos que se extendían por el área oriental vecina y al mismo tiempo, como parte del territorio nacional.⁷ Se habla del contrabando,⁸ de la reincorporación de Yucatán a la República,⁹ de los motines en Tampico,¹⁰ de asuntos locales de Tabasco,¹¹ entre otros temas pero insertos en un ámbito regional más amplio.

4 Entre otros LE 1611 (2), 1-2-401, 7-17-3, 1-11-1121, 2-1-1864, 14-2-34, 14-3-70, y LE 1237. En este como en los siguientes ejemplos sólo señalamos algunos de los expedientes que se encuentran en el acervo.

5 LE 1333 a 1335, 3-14-5155, 1-12-1228, 7-15-3, LE 1699 (VI), 5-15-8390.

6 41-22-2, 27-3-29, 1-1-297, 39-12-5, 1-12-228, 39-12-6, 2-4-2365, 27-3-28, LE 2218,

7 3-4-4267, 1-12-1366, 3-3-4023, LE 1873, LE 1691, 41-5-19.

8 10-9-47.

9 6-18-75.

10 1-2-541.

11 40-16-88, 4-5-5531.

En el conjunto de los fondos destaca la enorme cantidad de información acerca de las actividades de los cónsules extranjeros en los puertos mexicanos y de los mexicanos en el área insular. La serie documental de los cónsules es una de las más ricas y extensas. Hay información sobre el comercio, las dificultades para efectuarlo, los incidentes a las embarcaciones extranjeras, los reportes acerca de la vida local, o de los expedientes personales de los representantes.¹² Están en ellos las miradas *del otro*. Sus escritos transmiten una representación de la vida mexicana en diferentes épocas, así como los objetivos de las metrópolis que ellos representaban.

Siguiendo cómo y cuándo se fueron ampliando las actividades de los cónsules contamos con elementos para reconstruir el desarrollo de los vínculos exteriores de México. El primer agente consular en Veracruz, en 1822, fue de Estados Unidos,¹³ dos años después encontramos en ese puerto al cónsul de Inglaterra y a un vicecónsul en Alvarado.¹⁴ En 1826 se establecieron los representantes de Francia y de los Países Bajos. Según los expedientes encontrados, fue Francia el primero que empezó a ampliar el ámbito de actuación de sus cónsules abriendo una oficina en Tampico, además de la que ya existía en Veracruz.¹⁵ La actuación del vicecónsul de España, el primero después del reconocimiento español a la independencia mexicana, está también documentada.¹⁶ Paulatinamente, los representantes extranjeros en México se fueron estableciendo en otros puntos como Alvarado, Tuxpan y Soto la Marina (en Minatitlán apenas en 1853 y en Tlacotalpan en 1862); en Tamaulipas, en Tampico, Santa Ana, Matamoros; hacia el sur, los hubo en Campeche, Laguna de Términos, Tabasco, Sisal, o en ciudades como Mérida.

Los expedientes reflejan la secuencia en la que fueron llegando, o asumiendo sus puestos —porque a veces eran nacionales quienes se encargaban de representar a las naciones extranjeras— los cónsules de Colombia, Suiza, Alemania, las Ciudades Anseáticas, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda (estos 3 últimos en los años setenta). Italia envió a su primer cónsul a Veracruz en 1848¹⁷ y Portugal en 1852.¹⁸

En la contraparte encontramos que fue hacia 1827 cuando se solicitó ocupar el consulado de Kingston, pero que éste apenas fue instalado en 1857.

12 5-8-8054.

13 42-18-59.

14 42-10-162.

15 44-9-110.

16 44-20-35.

17 44-13-182. Lo que coincide con los planteamientos que se hacen en el libro que editó Reinhard Liehr, (1989), acerca del interés que hacia mediados del siglo XIX tuvo Italia en la zona del Caribe.

18 44-9-53.

Hasta ahora, es el primer registro del interés en establecer un consulado mexicano en la región insular. Durante varios años solamente encontramos consulados mexicanos en la isla de Cuba. Fue después de la intervención norteamericana que aumentaron las representaciones mexicanas en todo el arco antillano.

Con los materiales depositados en el acervo se podría escribir, incluso, la historia de las rencillas entre los enviados mexicanos.¹⁹

Además de las tareas propias de la actividad económica y comercial que se llevaba a cabo, los cónsules informaban de los planes de reconquista española en una primera fase, más adelante, de los preparativos para invadir Texas, pero también de asuntos locales de los lugares en los que estaban avecindados, de zonas cercanas o incluidas en una especie de circuito, por ejemplo, desde Nueva Orleáns se observaban los acontecimientos en Cuba (los preparativos para reconquistar a México, la rebelión de negros²⁰) o en otros puntos como Cozumel²¹ y desde Cuba, lo que ocurría en Yucatán,²² o en Tamaulipas.²³

Acerca de las relaciones con las islas antillanas hemos encontrado registros de los intentos por establecerlas con Haití, en 1829, en el marco de la lucha por el reconocimiento a la independencia mexicana -que pasaba por la amenaza de llevar la guerra a la Perla de las Antillas-. Está la memoria de como se han cultivado con Cuba, de manera oficial una vez salvado el incidente de que el primer cónsul mexicano no fuera aceptado por las autoridades españolas en la isla, y no oficial, a través de las relaciones de diverso tipo entre la población antillana y la de México. Para conocer las primeras contamos, especialmente, con las exquisitas, prolíficas y prolijas cartas de Andrés Clemente Vázquez que llenan más de una veintena de tomos.²⁴

Para desarrollar el tema de las relaciones con el Caribe amplio, no sólo con Cuba, existen el Archivo Genaro Estrada otros documentos que atestiguan los vínculos con la Dominicana (entre ellos el tratado de navegación, amistad y comercio) o con Haití y Puerto Rico (a través de los informes políticos). Es importante resaltar que en el caso de los vínculos con el Caribe no se puede hablar exclusivamente de relaciones bilaterales, estas siempre se han dado en el marco más amplio de la actuación e intereses de

19 LE 1169 (II).

20 3-1-3519.

21 1-1-105.

22 3-3-4020.

23 1-2-559.

24 LE 2266, IV-747-6, IV-747-20, IV-747-7.

México en el orden internacional, más allá de la región insular y ligadas a las metrópolis europeas, primordialmente a España, y a los Estados Unidos.

En los documentos preservados está implícita la percepción que tenía México de la región en el marco amplio de sus relaciones internacionales, por ejemplo, Cuba en el ajedrez con España y Estados Unidos o Cuba como lugar estratégico para la defensa mexicana,²⁵ es decir, se reconocía el carácter geopolítico que tenía la región en cuyo marco no podían dejarse de lado las referencias a España y a los Estados Unidos. Como parte de una concepción del Caribe como zona estratégica encontramos los informes acerca de las acciones norteamericanas en la región, principalmente en el caso de Cuba, pero también en Puerto Rico, la Dominicana y Haití.²⁶

Las fuentes documentales dejan traslucir una concepción de una frontera móvil que podía ensancharse o contraerse y que preservaba al territorio nacional al mismo tiempo que era un ámbito propicio para resolver cuestiones internas, como ocurrió con el traslado de indígenas mayas –involucrados en la guerra de castas– a plantaciones azucareras.²⁷ Además, como zona de contacto era también un espacio apropiado para trasladarse y refugiarse por cuestiones políticas.²⁸

A través de los informes reunidos en el archivo se puede ahondar en el tema de las intervenciones al territorio nacional. Hay material suficiente para conocer los pormenores y consecuencias del bloqueo norteamericano a puertos mexicanos en 1836,²⁹ los conflictos generados alrededor de la intervención francesa en 1838,³⁰ la americana en 1846³¹ y la tripartita en 1861, que se convirtió nadamás en francesa en 1862.³²

Precisamente, después de la intervención norteamericana, que costó a México enormes pérdidas en diversos órdenes, una de las estrategias seguidas fue incrementar las oficinas consulares con objeto de recabar información útil para el diseño de la política exterior. Las condiciones del país no permitían acciones más agresivas. Entonces, a partir de los años cincuenta, los Estados Unidos y la región caribeña fueron los dos ámbitos con mayor número de representaciones. Hubo oficinas consulares y viceconsulares en varios puntos de Cuba, en Jamaica, en Santo Tomás, en Martinica, en la Dominicana, en Haití y en Puerto Rico. Por sus notas regulares, reservadas o no, llegaban las noticias de diversa índole. Las que hablaban de la anexión

25 1-2-255, 1-1-256.

26 2-2-2044, 11-9-199, 7-21-11, 15-4-76, 15-4-74, 1-12-1214, 41-26-33.

27 41-23-29, 41-23-27.

28 44-22-93, LE 228.

29 LE 1078, 1-3-4009, 5-8-8074, 1-2-496, 5-16-8723.

30 LE 1925 (III), 1-1-111.

31 LE 1083, LE 1084, LE 1085, LE 1086, 17-11-74, 17-11-101, 17-11-52.

32 5-16-8771, 5-16-8772, 1-13-1517, 5-16-8780, 5-16-8781, LE 1097.

de Santo Domingo a España, que empezaron a circular hacia 1853, fueron inmediatamente conocidas por las autoridades mexicanas y de igual manera volvieron a ser transmitidas en 1861; se estaba al tanto de la rescisión del convenio de arrendamiento de la bahía de Samaná en 1874, de la guerra civil de Haití,³³ de lo que pasaba en Puerto Rico, de la posible venta del muelle de San Nicolás o de la compra de la isla de Santo Tomás.³⁴

Algunos asuntos eran seguidos desde diversos puestos de observación, por ejemplo la independencia de Cuba que se reportaba desde La Habana y también desde la oficina de Washington, o la guerra civil en Haití que era tema de la correspondencia del consulado de Puerto Príncipe pero del que se ocupaba el cónsul en Santo Tomás o el Ministro en Washington.

Hay temas que se siguen a lo largo de varios años como el que se refiere al Petén y su relación con Belice,³⁵ la presencia inglesa en esa zona, los pueblos indígenas de Yucatán, los nexos entre ambos (ingleses e indígenas), la rebelión maya,³⁶ la invasión a Belice,³⁷ los límites entre esa colonia británica y Yucatán,³⁸ el conflicto por la posesión de las islas de guano,³⁹ el problema de los viveros españoles o cubanos que pescaban en aguas mexicanas,⁴⁰ entre otros más.

Pero, por otra parte, no siempre hay continuidad para seguir la información y esto es un elemento a considerar para plantear las estrategias de búsqueda de materiales. En el caso de la documentación procedente de La Habana, que es con mucho la más copiosa, los vacíos durante años son evidentes. En los años cuarenta hay bastante regularidad, luego en los cincuenta los informes corresponden sólo a tres años y después hay un gran salto de 1856 a 1861, posteriormente, otro de 1866 a 1871 y, en las siguientes décadas, encontramos blancos cada dos o tres años. En cambio, a partir de 1886 cuando don Andrés Clemente Vázquez llega a La Habana a hacerse cargo del consulado, las notas enviadas de esa capital son siempre regulares. De la correspondencia de otras sedes consulares apenas contamos con algunos registros. En esos casos hay que trabajar a partir de indicios o de evidencias sueltas.

El movimiento marítimo en los puertos del Golfo es otro de los grandes temas cubiertos por la documentación,⁴¹ las quejas o conflictos referentes a

33 11-9-34.

34 44-9-84, 11-9-199, 15-4-74.

35 LE 873, LE 1482.

36 1-1-248, LE 873, 14-3-18, 11-9-37.

37 LE 1659 y LE 1694(2), LE 1687, 6-15-316.

38 4-22-6736, LE 1685, LE 1688, 6-15-316, 41-5-21, LE 1695.

39 6-16-3.

40 29-14-21.

41 12-29-26, 3-5-4382, 6-17-74, 42-2-60.

la presencia de embarcaciones extranjeras en dichos puertos, las dificultades con las aduanas,⁴² las franquicias consulares,⁴³ la detención de mercancías,⁴⁴ las transacciones comerciales,⁴⁵ y aunque no es abundante, hay material para desarrollar investigaciones sobre sanidad.⁴⁶

Vale la pena insistir en que las historias posibles no dependen nada más de las diversas temáticas que guardan los documentos, tienen que ver con las miradas de los autores y de los lectores de esos documentos también. Los relatos que encontramos en los diversos expedientes nos pueden llevar a formular, a través de varios documentos, líneas de trabajo relacionadas con temas afines entre ellos. Por ejemplo, veamos lo que encontramos en uno de los expedientes. El 30-9-5 reúne algunas misivas y recortes de periódicos en relación al desarrollo del conflicto suscitado, en las postrimerías del siglo XIX, por el gobernador de la Guayana Británica al tomar posesión de territorio venezolano,⁴⁷ pero nos ofrece información acerca de una de las mayores preocupaciones de las autoridades mexicanas, la actuación de los Estados Unidos en la región. Así mismo, nos brinda elementos para conocer como actuaba el gobierno mexicano en el ámbito continental.

En 1888, Matías Romero informa a la secretaría de Relaciones Exteriores de México que en la prensa de Nueva York se hablaba de la toma de territorio venezolano por parte de los británicos de Demerara.⁴⁸ Lo que le interesa destacar, sin embargo, es la posición de los Estados Unidos frente a ese hecho, expresada por su secretario de Estado, quien restaba importancia al hecho y lo enmarcaba en una vieja rencilla no resuelta entre Venezuela y la Guayana Británica por los límites de sus territorios. Afirmaba que no era una violación a la doctrina Monroe, ni era de la ingerencia norteamericana. En la nota transcrita destaca el señalamiento del secretario de estado en el sentido de que los Estados Unidos no se dejarían "arrastrar en la controversia entre dichas naciones". Lo que interesaba al ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos era saber qué harían los norteamericanos ante esa amenaza a su esgrimida Doctrina Monroe. No hay ningún comentario acerca del acontecimiento mismo, la toma de una extensa zona del territorio venezolano, rico en minerales. El énfasis en su correspondencia está puesto en la actitud de los Estados Unidos y en su posible participación. Para octubre de 1888, los Estados Unidos que habían ofrecido sus buenos oficios a las dos

42 3-4-4348, 3-5-4384, 12-29-26, 16-24-178.

43 3-2-3819.

44 29-15-47.

45 44-6-61, 1-1-105, 15-4-38.

46 1-3-633, 1-2-419, 1-1-152, 5-16-8402, 5-15-8522, IV-747-16.

47 Complementan a este expediente el 11-2-104, 11-9-11 y 19-22-93.

48 Matías Romero a Secretario de Estado, 17 de febrero de 1888, AHSRE, Exp. 30-9-5, f. 1-4.

naciones, “esperaban que se solucionara el conflicto mediante un arbitraje” y hacían hincapié en el obstáculo que significaba que no hubiera relaciones entre Inglaterra y Venezuela.

A lo largo de sus notas, Matías Romero no expresa sus opiniones personales pero deja entrever que hay dos posiciones respecto al problema fronterizo, una es considerarlo un asunto de límites y la otra es identificarla como una agresión de Inglaterra.

El mismo año de 1888, la secretaría de relaciones exteriores de México le informa a la de Venezuela que está enterada de la posición que ha tomado ésta en el conflicto. ¿Cuál es la mirada venezolana que los documentos del expediente transmiten? La de un país que habiendo sido despojado de su territorio “por la usurpación británica”, intenta “asegurar el triunfo de la justicia y el derecho.” Para Venezuela, Inglaterra había quebrantado el derecho de gentes y amenazaba no sólo a una nación americana, “porque la posesión, por parte de la Gran Bretaña, de la importante vía del Orinoco constituye una amenaza y un peligro continental”.⁴⁹ Venezuela pidió a México que solicitara a Gran Bretaña la solución del conflicto mediante un arbitraje o si eso no fuera posible, que una comisión científica reuniera los elementos suficientes para celebrar un tratado definitivo de límites o para establecer un statu quo. En el caso de que esas primeras opciones no dieran resultado, Venezuela se planteaba la organización de un congreso de naciones americanas –de preferencia en México– para que en conjunto obtuvieran de Gran Bretaña lo que por separado no lograrían, es decir, la solución pacífica y por las vías del Derecho. México aceptó dirigirse al gobierno británico pero no así a tomar la iniciativa para convocar al congreso, o que éste se realizara dentro de su territorio.⁵⁰

Mientras tanto, el encargado de la Legación de México en Gran Bretaña, instruido para presentar los buenos oficios de México en el asunto en cuestión, hizo un estudio del desarrollo del problema remontándose a la cesión que hizo Holanda a Gran Bretaña de las 3 colonias que formaron la Guayana Británica, con una superficie bien definida que, por cierto, no llegaba a la boca del Orinoco. La conclusión del representante mexicano fue que los británicos se habían ido estableciendo y avanzando en territorio venezolano ante la negligencia de las autoridades de ese país y habían llegado a tal grado de penetración que resultaba muy difícil que renunciaran a su estancia en esa tierra en disputa. Pero lo interesante de sus conclusiones

49 Encargado de la Legación de los Estados Unidos de Venezuela a Mariscal, 9 de abril de 1891, AHSRE, Exp. 30-9-5, s.f.

50 Ignacio Mariscal a Juan Petri, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela, 15 de abril de 1891. AHSRE, Exp. 30-9-5.

es que compara el caso de Venezuela y el Esequibo con el de México y Yucatán frente a las ambiciones inglesas desde Belice (Honduras Británicas) alertando a las autoridades mexicanas ante la imposibilidad de "esperar que una política sana y justiciera influya para esta nación en decidir la controversia de aquello que ha llegado a poseer de hecho aunque no de derecho"⁵¹ y tenía absoluta razón al hacer la comparación como demostraron los resultados en el asunto limítrofe entre México y Belice arreglado por Ignacio Mariscal pocos años después.

Cuando en 1893 Venezuela solicitó de nuevo la participación de México, éste aceptó, interesado en la solución "pacífica y amistosa" pero también, sin duda, porque le interesaba preservar un lugar de liderazgo ante sus hermanas latinoamericanas.

Sin hacer un análisis detenido y profundo de este expediente, tarea que rebasa los objetivos y espacio de este trabajo, creemos que podemos dar una idea más clara de lo que hemos venido señalando en el texto acerca de las diversas posibilidades de cada uno de los documentos depositados en este acervo.

CONCLUSIONES

Para concluir, quisiéramos insistir en que estas páginas pretenden hacer una invitación a la investigación histórica. El acervo del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México contiene una gran cantidad de materiales que pueden sustentar trabajos novedosos e interesantes acerca de diversos aspectos relacionados con la historia del Caribe y de sus relaciones con México, entre otros muchos temas posibles. Aquí hemos sugerido algunos. Es importante observar que los expedientes reunidos en los distintos fondos pueden alimentar una sola línea de investigación o diferentes proyectos. El material está abierto y permite asociaciones y escrituras múltiples, incluso se pueden retomar temas y preguntas y avanzar en su conocimiento.

Las series documentales testimonian los cambios o transformaciones en ciertos aspectos, concepciones o representaciones, por lo que constituyen el sustento de propuestas de análisis diversas, quedando abiertos muchos caminos y nuevas preguntas. Por último, aunque no por eso de menor importancia, debemos considerar que de un esfuerzo colectivo podrían resultar grupos de trabajo que tejieran redes de intercambios que fortalece-

51 R. García a Ignacio Mariscal, 12 de abril de 1892, AHSRE, Exp. 30-9-5.

rían el conocimiento y harían el rescate de fuentes más sistemático y eficiente.

- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- AEMEUA Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América
- AEMESP Archivo de la Embajada de México en España.

BIBLIOGRAFÍA

- CERTEAU, Michel de *La escritura de la historia*. México, UIA-Depto. de Historia, 1993, 334 p.
- HERNÁNDEZ, Gerardo y Carlos Mújica, "Guía documental de las relaciones de México con la Cuenca del Caribe" en *Revista Mexicana del Caribe*, Chetumal, Quintana Roo, número 3, 1997, p. 331-346.
- HERNÁNDEZ, Gerardo "Las relaciones de México con el Caribe insular durante el siglo XIX", 1998. Inédito.
- LIEHR, Reinhard *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*. Berlin, Colloquium Verlag, 1989.
- MURIÁ, José María, "Documentos sobre Puerto Rico en el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México", Santo Domingo, 1995, p. 137-145

ABSTRACT

The article offers a balance and a guide of the main subjects and lines of research that can be developed from the materials that are in the historical heap of the Secretariat of Foreign Affairs of Mexico about the Gulf-Caribbean region.

KEYWORDS

Gulf-Caribbean region, researches, Secretariat of Foreign Affairs of Mexico.